

Guayaquil, Marzo 15 de 1984

Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA EFEPE S.A.
Ciudad

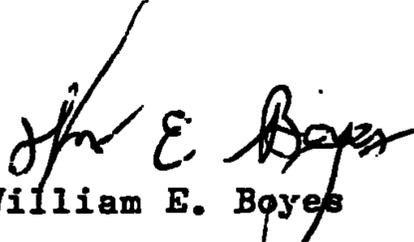
De nuestras consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales de la compañía, nos es grato informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de la empresa en los siguientes términos:

1. Del análisis de los libros y papeles de la compañía, se establece que los procedimientos empleados son los correctos y ceñidos a lo establecido por la Ley.
2. El Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la empresa, a nuestro criterio, reflejan la situación general de la misma, de acuerdo a normas contables generalmente aceptadas.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

De los señores accionistas, muy atentamente,


William E. Boyes


Ing. Vicente Estrada Bonilla